



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

8 DE JUNIO DEL 2022

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO

PRESIDENTE

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO

DIPUTADA EVA DIEGO CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

SECRETARIA



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Sesión Ordinaria de la diputación permanente del primer receso correspondiente al primer año de ejercicio legal de la sexagésima quinta legislatura del honorable Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca de fecha ocho de junio del año dos mil veintidós. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia de la diputación permanente el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

El Diputado secretario Sergio López Sánchez:

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum de la diputación permanente.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La diputada Eva Diego Cruz:

Pedirle Presidente que se obvie la lectura del orden del día, en virtud de que todos y todas tenemos ya el orden desde el día de ayer. Gracias.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta de la diputada Eva Diego Cruz en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

virtud de que el acta de sesión ordinaria de la diputación permanente de fecha 1 de junio del año en curso se encuentra publicada en la gaceta parlamentaria de esta legislatura y con base en lo dispuesto por el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, se somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Puesto que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueba el acta referida. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión antes mencionada. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. Ya que los documentos en cartera se sujetaron por lo dispuesto en el acuerdo número uno de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo treinta y nueve fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Antes de pasar al tercer punto del orden del día, en mi carácter de presidente de la diputación permanente y con el permiso de mis compañeras y de mis compañeros integrantes de esta diputación permanente, quisiera hacer un reconocimiento al pueblo de Oaxaca, ya que el pasado domingo tuvimos una jornada electoral trascendente para el estado y es de reconocer la capacidad con la que el pueblo de Oaxaca se organizó y el orden con el que los votos fueron emitidos. A pesar de que nos encontramos atravesando momentos muy difíciles por los estragos que ha causado el huracán Agatha a nuestras hermanas y hermanos principalmente de la costa oaxaqueña, quiero felicitar al pueblo de Oaxaca por esta participación copiosa que tuvieron en una jornada electoral para elegir a la persona que será el gobernador del estado. Estamos en espera de que esta calificación, esta elección sea calificada por el organismo público local electoral y también porque esta soberanía pero, reitero, que el pueblo demostró que ordenadamente la democracia es una fiesta cívica. Se pasa al tercer punto del orden del día. Si vas a la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Concepción Rueda Gómez, y los Diputados Horacio Sosa Villavicencio, Sesul Bolaños López y César David Mateos Benítez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriendo los siguientes, al artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Ya que se encuentra presente en este recinto el diputado César Mateos Benítez, pregunto si desea hacer uso de la palabra. Se le concede el uso de la palabra el Diputado César Mateos Benítez.

El diputado César David Mateos Benítez:

Buenos días a todas y a todos. Con el permiso de la mesa. Compañeras y compañeros diputados y público en general. El camino de las mujeres a los cargos de elección popular ha sido largo, complicados, claro que difíciles. El combate abierto a la resistencia del sistema de modelo patriarcal en que vivimos es el que precisamente ha permeado esta difícil lucha. Los primeros veinte años fueron mediante acuerdos legislativos que, al interior de los propios partidos políticos, acuerdos que siempre fueron simulados y después echados por tierra. La primera disposición para cumplir con la CEDAW fue en 1996, más de cuarenta años después de que se logró el voto femenino apareció en la ley una recomendación entre comillas para lograr una proporción de género, ésta fue de 70-30 y que nunca fue atendida en su totalidad. Para el dos mil tres que esto se reglamentó y se ganaron por fin espacios plurinominales pero fue cuando aparecieron muy lamentablemente las llamadas “juanitas”, mujeres obligadas a renunciar para dejar el cargo al suplente que siempre era hombre. Que la reforma electoral de dos mil siete se equilibra la proporción a un 60-40. Hoy, los espacios para las mujeres que no deben estar al arbitrio de los partidos, la reforma constitucional del seis de junio del dos mil diecinueve estableció la garantía de que todos los órganos del estado en todos los niveles estén conformados de manera paritaria entre hombres y mujeres y que las mujeres participen



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

en todos los espacios de poder y decisión públicos. Esto incluye las gubernaturas de los estados. Pero es necesario también hablar del principio de igualdad sustantiva. El sentido de la reforma constitucional del dos mil diecinueve fue disminuir la subrepresentación femenina, esto es, buscó a aumentar la proporción de mujeres en el ejercicio real de todos los cargos públicos de nuestro país, no solamente las candidaturas sino en el acceso efectivo a los cargos públicos. Ese es también el sentido de esta iniciativa que hoy presentamos las y los diputados del grupo parlamentario de la cuarta transformación, establecer el acceso real a las mujeres al ejercicio real, repito, del gobierno del estado. Para eso planteamos el mecanismo de la alternancia. En la práctica, esto quiere decir que después de una elección mixta como la que acaba de suceder en la que contendieron tanto hombres como mujeres, la siguiente atendiendo la reforma constitucional que mencione debería ser elección solamente con candidatas mujeres. En cumplimiento del principio de paridad de género después de un periodo constitucional obviamente encabezado por un hombre al menos el siguiente deberá ser encabezado por una mujer. Con ese fin, las elecciones para la renovación del poder ejecutivo se realizarán de manera alternada, una exclusivamente con candidatos y la siguiente con candidatas y candidatos es decir mixta. Este mecanismo, esta fórmula de acción afirmativa es similar al efectuado desde el poder judicial de la Federación, cuando realizó una convocatoria dirigida solamente a mujeres para ocupar los cargos de juezas con el fin de disminuir la amplísima brecha entre hombres y mujeres en el sistema judicial. Este es hoy el único mecanismo posible para garantizar que las mujeres puedan en los hechos como tenemos obligación a formar parte del concierto de las naciones, participar en la formulación de las políticas gubernamentales, en su ejecución y ocupar cargos públicos y ejercer todas las soluciones públicas en todos los planos gubernamentales. Compañeras, compañeros, si mujeres no hay democracia, no podemos seguir simulando y estar llenándonos la boca con discursos de solidaridad con los feminicidios y la violencia de género cuando tenemos en nuestras manos la manera que, efectivamente, darles el derecho a que nos representen en el gobierno. Este es el sentido de la propuesta pero además dejar claro que es parte también



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

para unificar la reforma constitucional federal que se hizo con la estatal. Muchísimas gracias por su atención y buenos días.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchísimas gracias Diputado. Se acusa de recibida la iniciativa que se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Sergio López Sánchez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 198 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a las comisiones permanentes unidas e infraestructuras, desarrollo urbano y ordenamiento territorial y de medio ambiente, energías renovables y cambio climático. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 198, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructuras, desarrollo urbano y el reglamento territorial. A continuación, informo a la diputación permanente que los puntos sexto y séptimo del orden del día son iniciativas de la Diputada Haydée Irma Reyes Soto del grupo parlamentario del partido morena, por tanto los



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

puntos referidos abordan de manera conjunta y se turnan conforme a lo siguiente: sexto para estudio y dictamen a la Comisión permanente de agua y saneamiento y séptimo para estudio y dictamen a la Comisión permanente de fortalecimiento y asuntos municipales. Informó la diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca y treinta y ocho bis fracción tercera del reglamento interior del Congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, las proposiciones con. De acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el período correspondiente. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvese la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, instrumente acciones coordinadas para apoyar a los agricultores de papaya, mango, café, cacao, maíz, plátano y hortalizas, cuyos cultivos y producción fueron siniestrados por el huracán “Agatha” en las regiones de la Costa y la Sierra Sur del Estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvese la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado secretario Sergio López Sánchez:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda que cada Legislador y Legisladora donará un mes de dieta para la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; asimismo exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal a acordar con secretarías, secretarios y demás personal de primer nivel de su gabinete la donación de un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; y se exhorta al Titular del Tribunal Superior de Justicia a acordar con las y los magistrados y demás personal de primer nivel de ese poder, a donar un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el estado de Oaxaca.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Acúcese de recibida... viene entrando al recinto el diputado Horacio Sosa y le pregunto si desea hacer uso de la palabra. Adelante Diputado, se le concede el uso de la palabra.

El diputado Horacio Sosa Villavicencio:

bueno, muy buenos días a todos y todas, con el permiso de la mesa, los medios de comunicación. Al pueblo de Oaxaca. Este lunes seis el gobernador Alejandro Murat informó que en total treinta y un municipios fueron declarados en emergencia tras el paso del huracán Agatha. Que el huracán dejó nueve personas muertas, cuatro desaparecidas y hay diecisiete mil viviendas afectadas, en la mayoría de láminas. Como ya es costumbre, las personas más afectadas son siempre los más olvidados, los más pobres. El gobernador también dijo que el huracán siniestró ochenta mil hectáreas de sembradíos de café en Pluma Hidalgo, cuarenta mil hectáreas de cultivo de papaya en Tonameca. Se sabe también que al menos cincuenta y dos escuelas fueron afectadas. Las comunidades siguen luchando por sobrevivir, y los



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

pobladores junto con los elementos del ejército, la marina, la Guardia Nacional, trabajan para quitar toneladas de lodo con el fin de volver a hacer habitables sus espacios. Por las grandes necesidades de estos pueblos, propongo que las y los diputados ponemos un mes de nuestra dieta para las tareas de reconstrucción y para apoyar a las personas afectadas, nuestras paisanas y paisanos perdieron lo poco que tenían. Se hablaba de más de setenta mil personas afectadas. Propongo también exhortar a los poderes ejecutivo, judicial a que hagan lo mismo, la donación de un mes de salario mediante acuerdos con sus integrantes y sus funcionarios de primer nivel. Hoy, nuestros hermanos y hermanas necesitan el apoyo de todos, nos necesitan, no los abandonemos. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Gracias Diputado. Se acusa de recibida la proposición y se reserva para el próximo período. Informo a la diputación permanente que los puntos décimo y decimoprimeros del orden del día son proposiciones del diputado Luis Alberto Sosa Castillo del grupo parlamentario del partido morena, por lo tanto se abordarán de manera conjunta y se acusan de recibidas y se turnan para estudio y dictamen conforme lo siguiente: décimo se reserva para el próximo período y decimoprimeros a la Comisión permanente de turismo. Se pasa al decimosegundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Lizzet Arroyo Rodríguez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias, para la contratación de hepatólogos en las instituciones de salud del Estado, con la finalidad de contar con estos especialistas y atiendan los casos de hepatitis existentes en la entidad, incluida la hepatitis aguda grave infantil.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

Se acusa de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de salud. Se pasa al décimo tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria Eva Diego Cruz:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Sergio López Sánchez.

El diputado Sergio López Sánchez:

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras, compañeros diputados integrantes de la diputación permanente, compañeros diputados presentes, medios de comunicación, público que nos acompaña y quienes no siguen a través de las redes sociales. Actualmente, el uso de las tecnologías de la información es indispensable en cualquier actividad del ser humano, tan es así que desde el surgimiento del Internet, diariamente aparecen en el mercado nuevos aparatos de telefonía que propician una comunicación segura e instantánea entre las personas quienes siempre buscan esta comodidad a un bajo costo. Desde luego que el uso adecuado de la tecnología existente impulsa el desarrollo de nuestros pueblos contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población pero en la heroica ciudad de Tlaxiaco y los pueblos asentados en esta zona geográfica la inter conectividad de la telefonía celular y de Internet es muy mala, de muy mala calidad el tráfico de datos es extremadamente lento pero lo grave es que las concesionarias Telmex y Telcel, que prestan el servicio, no se hacen responsables a pesar de estar pactado en los contratos de prestación de servicios celebrado entre éstos y los usuarios finales. Es un verdadero peregrinar de los usuarios de telefonía e Internet pues la conexión es intermitente, dura sólo unos cuantos segundos y continuamente se tiene que reiniciar el proceso lo que genera pérdida de tiempos, datos e información perjudicando directamente las actividades de los usuarios a pesar de que la concesionaria presta un mal servicio incumpliendo con lo contratado, no asume su responsabilidad y sin demora cobrar la tarifa en los términos pactados. Estas anomalías se van años pero en días recientes el pésimo servicio de telefonía e Internet fue más evidente y las concesionarias



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

ninguna alternativa de solución ofrecen a sus usuarios, sobre todo para aquellos alumnos que tienen la necesidad de seguir recibiendo su instrucción educativa por línea o aquellas empresas que con su actuar generan pérdidas. Ante la problemática social que se está generando por los hechos ya mencionados, es indispensable que las instancias competentes garanticen el derecho de las y los usuarios de Internet y telefonía celular a disfrutar del derecho a recibir una prestación de servicio de la forma ofertada y en los términos contratados, más aún cuando estos servicios cumplen con una función social de interés y de utilidad públicos. Por ello, el exhorto al Instituto Federal de telecomunicaciones y a la delegación de la Procuraduría Federal del consumidor en el estado para que vigilen y verifiquen para que a los usuarios de telefonía Internet establecidos en la heroica ciudad de Tlaxiaco y demás pueblos de esta zona geográfica no se les siga vulnerando sus derechos. Además, que el servicio de Internet y telefonía celular sean proporcionados con calidad y con los estándares pactados entre proveedores y consumidores, caso contrario que sean sancionados los responsables de dar servicio. Es cuanto.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputado. Acútese de recibida la proposición y se turna para estudio y dictamen a la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes. Se pasa al décimo cuarto punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de bienestar y fomento cooperativo.

La Diputada secretaria Lizett Arroyo Rodríguez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata liquiden los adeudos contraídos con el padrón de proveedores del Programa de Uniformes y Útiles Escolares.

El Diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas de diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyo a la Secretaría realizar la lista de los oradores. Se concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez.

El diputado César David Mateos Benítez:

por muchas gracias. Con el permiso de la mesa. Compañeras, compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación. El pasado jueves dos de junio se cumplieron cuatro años del feminicidio de María del Sol Cruz Jarquín, una joven fotoperiodista que trabajaba en la Secretaría de asuntos indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca y que fue brutalmente asesinada en la ciudad de Juchitán junto con una candidata a concejal y el chofer de esta. En el contexto de este aniversario, la periodista soledad Jarquín, madre de María del Sol anunció que promoverá el caso ante instancias internacionales, con el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Este comité de la Organización de las Naciones Unidas tiene facultad para examinar casos individuales y emitir resoluciones obligatorias para países que han reconocido su competencia, como es el caso de México. Esta conmemoración luctuosa y el anuncio nos llama obligadamente a dos reflexiones. La primera, es asunto de violencia de género a partir del gobierno espurio de Felipe Calderón en México y que enfrenta una crisis en materia de seguridad sin precedentes, colocándose entre los primeros diez países con la mayor tasa de homicidios. Esta crisis afecta de manera específica a las mujeres, con un incremento exponencial de feminicidio, que ha crecido en frecuencia, pero también en cuenta y en saña. Oaxaca es el quinto estado del país con más feminicidios, la mayoría de las agresiones contra las mujeres son cometidas en sus propios hogares. La violencia de género



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

tiene su germen en la idea generalizada de que las mujeres valen menos y sus vidas entonces son prescindibles. La segunda reflexión es acerca de la impunidad que pesa sobre la violencia de género contra las mujeres porque esa es la causa que lleva a Soledad Jarquín a apelar a las instancias internacionales, porque sólo aquí ha encontrado impunidad. En relación con el feminicidio, un informe de la organización Impunidad Cero 2020, ubica a Oaxaca con un índice de impunidad del 99.4%, es decir, no resuelve ni siquiera uno de cada 100 feminicidios, y de corrupción. Compañeras y compañeros, el crimen no se castiga y, obviamente, que está condenado a repetirse. Como sociedad debemos vigilar que las autoridades persigan y castiguen a todos los funcionarios que por acción u omisión permitieron que el asesinato de María del Sol continúe impune todavía el día de hoy, cuatro años después de todo lo que acabamos de señalar. Recordemos en este caso, especialmente, al ex fiscal Rubén Vasconcelos como principal encubridor de los asesinos. Es inadmisibles que para lograr justicia se tenga que litigar ante instancias internacionales. Enviamos desde este espacio toda nuestra solidaridad a Soledad Jarquín y reiteramos el llamado a las autoridades para que este crimen deje de estar en la impunidad. Este y todos los de lesa humanidad que en la historia contemporánea de Oaxaca hemos padecido. Es cuanto compañeras y compañeros.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez, del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez:

Gracias. Buenos días compañeras y compañeros diputados. Saludó con afecto a quienes nos siguen a través de las redes sociales, al público que hoy está presente, gracias y quiero comentar que nuevamente Oaxaca se tiñe de sangre, las mujeres oaxaqueñas nos encontramos de luto por el brutal asesinato de Sol, otra Sol, quien murió a manos de su pareja la noche de ayer en la Agencia de Dolores, en la ciudad de Oaxaca. La saña con que fue perpetrado este terrible crimen no deja lugar a dudas de que se trata de un crimen de odio y



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

no debe quedar impune. Nuestra compañera y amiga Soledad fue descuartizada aun con vida. Hago en este momento un llamado a las autoridades investigadoras que poner todo su empeño y profesionalismo en la investigación de los hechos y los exhortó a que eviten el burocratismo y exigen a las autoridades judiciales que se aplique todo el peso de la ley en contra de este feminicida. Hago un llamado enérgico para que de la misma forma se haga justicia ante este sanguinario crimen que impongan una sanción ejemplar en este caso tan horroroso que nuevamente sacuden a nuestra sociedad oaxaqueña. Exhortó también a la Secretaría de seguridad pública y al secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública para que redoblen los esfuerzos y lleven a cabo una campaña de concientización donde las mujeres puedan detectar las formas de violencia de género, cómo erradicar la violencia y sepan dónde acudir en caso de sufrir este tipo de agresiones, que dejen de hacer política y se concentran en hacer su trabajo que es brindar seguridad a nuestra sociedad, que no sea una dependencia sólo como un marcador donde se contabilizan los crímenes contra la sociedad. La sociedad oaxaqueña le pido de forma especial que se acercan a las autoridades y denuncien cualquier tipo de agresión hacia las mujeres, no seamos espectadores en una escena donde somos protagonistas. La seguridad empieza en la casa, sigue en la calle, en el trabajo, la escuela y si usted todavía violentando a las mujeres en todas esas etapas no tiene la sociedad con seguridad ciudadana y derechos humanos. Ni una víctima más, ni una mujer menos puntos contra presidente.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Melina Hernández Sosa.

La Diputada Melina Hernández Sosa:

Gracias Presidente por el uso de la palabra. Buenos días, buenas tardes compañeros. En agosto de dos mil veintiuno tras las intensas lluvias y vientos que azotaron la ciudad de Oaxaca y también por los nulos trabajos de preservación alrededor de ocho árboles dentro de ellos un



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

higal aproximadamente de 29 y 200 años cayeron causando daños materiales y mostrando poco interés de las autoridades competentes para la conservación del arbolado de la ciudad de Oaxaca. En abril del año pasado, de igual forma, debido a rachas de viento presentadas, un árbol histórico de aproximadamente quince metros cayó en el paseo Juárez del Llano dejando cuantiosos daños materiales y afortunadamente ninguna persona herida. El árbol caído se trataba del fresno de Morelos el cual se dice fue sembrado por el insurgente José María Morelos y Pavón tras la toma de Oaxaca en el año mil ochocientos doce. Este, de nueva cuenta rachas de viento, árboles y luminarias cayeron en la ciudad de Oaxaca y dentro de ellos el emblemático laurel del Zócalo de la verde Antequera, aquel donde la gente se reunía los días domingos para contemplar la orquesta sinfónica del estado de Oaxaca, para bailar los danzones, incluso para pues puntos de reunión entre los oaxaqueños y oaxaqueñas. Igualmente, en otros municipios del valle de Oaxaca también cayeron algunos árboles y pues esto es totalmente preocupante pues sabemos que también esta debilidad de los árboles tiene que ver con la contaminación atmosférica, las restricciones en la disponibilidad de agua, una creciente vulnerabilidad a los desastres naturales y también la poca atención que le dan las autoridades a nuestros arbolados emblemáticos. Durante los últimos años el tema de parques y jardines urbanos está resurgiendo y está cobrando especial interés en la sociedad por su importancia ecológica, social, económica y su función diversa que le da a estos entornos urbanos y de convivencia. Con una visión más amplia, las llamadas áreas verdes urbanas constituidas por todos aquellos parques, jardines, camellones, glorietas, panteones, áreas naturales, áreas deportivas forman parte de la ciudad, forman parte de la estética, forman parte del paisaje, forman parte de índole social y pues debemos darle una atención. Por eso, acudo a esta tribuna pues a hacer un llamado a las autoridades estatales y municipales para qué del valle de Oaxaca y en especial para que a la brevedad posible elaboren un plan de manejo integral de las áreas verdes y del arbolado de la ciudad de Oaxaca para qué nos sigamos perdiendo más nuestros árboles emblemáticos. Es cuanto, muchas gracias.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz del partido verde ecologista.

La Diputada Eva Diego Cruz:

Gracias Presidente. Con el permiso de la diputación permanente, de los compañeros diputados, que publico presente en galerías, de quien lo siguen a través de las diferentes redes sociales. Como bien sabemos, el presente gobierno está a seis meses de finalizar y como toda administración saliente debe rendir cuentas sobre el manejo de sus recursos, tanto la administración entrante como él a la ciudadanía que depositó su confianza en el desempeño del cargo y digo cuentas claras porque, en los últimos meses hemos visto el desaseo y la poca transparencia con los que se han ejercido y manejado los recursos públicos por parte de diversos funcionarios de esta administración que ha llevado a que este gobierno no dé cabal cumplimiento a las obligaciones. Hemos visto la falta de pago de proveedores y contratistas que desde hace unos días denuncié en esta tribuna y que también varios de mis compañeros tomaron la palabra, la falta de pago a proveedores de uniformes escolares, proveedores de semilla y pago a varios contratistas, que esto ha traído como consecuencia el retraso en la ejecución y obviamente en la coordinación de varias obras del estado como ha acontecido con la famosa obra de símbolos patrios que va para un año y que hasta la fecha no se ha terminado y no sabemos si se va a terminar. La falta de transparencia en el destino y ejercicio de los recursos de dependencias como CAO, que en el año dos mil veinte ejercieron más de novecientos millones de pesos en el año dos mil veintiuno más de seiscientos cincuenta y cinco millones, el sistema DIF Oaxaca que en el 2020 ejercieron más de mil cuatrocientos millones de pesos y en el dos mil veintiuno poco más de mil doscientos millones de pesos cuando este Congreso le había aprobado solamente en el año doscientos noventa y ocho millones de pesos. Obviamente muchas veces vemos que el Congreso sale burlado porque una cosa se aprueba y otra ejercen las dependencias. Por supuesto también los recursos que han ejercido y que se destinaron a la Secretaría de salud de Oaxaca donde en el año dos mil veintiuno se destinaron y se ejercieron más de diez mil millones de pesos y que ha sido a la



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

vista de todos uno de los sectores más saqueados por servidores públicos sin escrúpulos y que han comprometido la salud de las oaxaqueñas y de los oaxaqueños. Es importante que el gobierno del estado aclaren a las oaxaqueñas, a los oaxaqueños y a esta legislatura el ejercicio de los recursos por un monto de más de ciento veinte millones de pesos supuestamente destinados para el pago de asesorías del programa más Oaxaca, asesorías, así lo está justificando cuando en Oaxaca tenemos tantas y tantas necesidades más prioritarias en las que se prohibirían ocupar estos ciento veinte millones de pesos y también resulta de vital importancia que esta soberanía principalmente esta soberanía dé seguimiento al ejercicio de los recursos obtenidos por el gobierno del estado mediante la contratación de deuda y me refiero a los tres mil quinientos millones de pesos que le autorizó la sexagésima cuarta legislatura al ejecutivo del estado y que, hasta la fecha no tenemos claro al menos yo he pasado varias veces a tribuna y no tengo claro que obras se están realizando de las aprobadas, que obras ya se culminaron con la cuales están en proceso de ejecución y que obras no se van a realizar porque como presidente de la Comisión de agua y saneamiento buscado pláticas con las diferentes dependencias ejecutoras en temas de plantas de tratamiento por el tema del saneamiento del río salado y río Atoyac y hasta la fecha no nos dicen que obras se van a llevar a cabo, que se va a hacer con esos tres mil quinientos millones de pesos que se contrató en deuda pública y se nos debe llevar a cabo los proyectos porque no hay proyectos ejecutivos que es una verdadera irresponsabilidad pedir deuda pública para proyectos que aún no tienen, para programas u obras que aún no tienen proyectadas y que hasta la fecha no sabemos qué va a hacer y es importante que la Cámara tome su papel porque si esas obras no se van a llevar a cabo, no se van a ejecutar, la Comisión de hacienda y encargada de transferir ese recurso a otros proyectos. Necesitamos ver qué se va a hacer y cómo va el gobierno del estado en la ejecución y aplicación de esos tres mil quinientos millones de pesos que tanto fueron juzgados por la ciudadanía de Oaxaca porque cuando le hablas de deuda pública la gente se indigna. Necesitamos ser enfáticos y decirle al gobierno del estado cómo más con la ejecución de esos tres mil quinientos millones de pesos y obviamente es



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

importante que este Congreso sea vigilante para el pago de los proveedores, de que el gobierno del estado actual realice el pago de proveedores, el pago a los proveedores y contratistas para que no se sigan heredando todos esos adeudos y no sólo se deben a la próxima administración. Es todo Presidente, muchas gracias.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Partido Revolucionario institucional.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Muchas gracias Presidente. Aquí desde tribuna quiero hablar con las y los oaxaqueños acerca de la elección del pasado domingo. Quiero comentar que hoy es un día para reflexionar y tener claridad cómo oaxaqueños y como oaxaqueñas que debemos abonar a la unidad y a la construcción de un estado con más oportunidades. Cada proceso de elecciones un proceso de enseñanza donde el pueblo muestra sus preferencias. Reconozco a las y los candidatos su esfuerzo y trabajo así como a Salomón Jara por los resultados del pasado domingo. Todas y todos estamos obligados y obligadas a colaborar en esta nueva etapa que gobernará en Oaxaca. La historia de nuestro estado no se escribe en seis años. En este tiempo se da una muestra de si aportamos o no seguir construyendo el futuro de las juventudes y de las instancias. Quiero finalizar remarcando que hubo una disminución de medio millón de votantes respecto a la elección del año pasado y que no hay triunfos y derrotas eternas. El alejamiento y abstencionismo es motivo de reflexión profunda para todos los partidos de Oaxaca. En el PRI somos institucionales, en el PRI amamos a Oaxaca. En el PRI estamos convencidos de convencidas de que el trabajo permanente y coordinado va a rendir frutos para nuestro estado. Es cuanto diputado Presidente.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Muchas gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra al diputado Sergio López Sánchez.



Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca 8 de Junio del 2022

El diputado Sergio López Sánchez:

Muchas gracias Diputado Presidente. Compañeras de la diputación permanente, el pasado domingo cinco de junio se llevó a cabo el proceso electoral para decidir quién será quien abandere los esfuerzos del gobierno del estado durante los siguientes seis años. Quiero en primer lugar felicitar al pueblo de Oaxaca, a las y los oaxaqueños que con su voto decidieron dar un nuevo rumbo a la administración estatal de nuestro querido estado de Oaxaca. A pesar de las atrocidades por los conflictos intermunicipales, a pesar de la situación por el paso del huracán Agatha, a pesar de todas estas atrocidades se llevó a cabo un proceso en paz donde las y los oaxaqueños decidieron el gobierno que queremos. Reflexionar también que el resultado del pasado proceso electoral es el reflejo de que Oaxaca ya no quiere más de lo mismo, que las y los oaxaqueños están cansados de gobiernos y funcionarios soberbios, prepotentes, ausentes en las regiones de Oaxaca y que sabemos que el reto que tiene quien salió triunfador, el ingeniero Salomón Jara Cruz es precisamente hacer un gobierno cercano al pueblo, un gobierno diferente, un gobierno de resultados y en ese sentido estamos conscientes que el reto desde luego implica entregar resultados a las y los oaxaqueños. Por ello, nuestro reconocimiento a los ciudadanos, a las ciudadanas que con su voto decidieron dar un nuevo rumbo a la administración estatal, reconocer ese tiempo que se tomaron para decidir qué tipo de gobierno queremos en Oaxaca. Nuestro reconocimiento a todas y a todos, convencidos de que el reto que se tiene para sacar a Oaxaca adelante no es menor pero que seguramente con el esfuerzo, con la decisión, con la consulta omiso que ha asumido el nuevo gobernador electo desde luego que lo logrará, desde luego acompañado de oaxaqueñas y oaxaqueños como se lo mencionó siempre comprometidas y comprometidos a que Oaxaca cambie, a que Oaxaca llegue, si se ha dicho la primavera oaxaqueña y el inicio de la cuarta transformación. Nuevamente nuestro reconocimiento, nuestra felicitación al ingeniero Salomón Jara Cruz y como lo ha dicho el máximo líder de nuestro país por el bien de Oaxaca, primero los pobres.

El diputado Presidente Luis Alfonso Silva Romo:

Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
8 de junio del 2022



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Diputación
Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Legal de la
LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca
8 de Junio del 2022*

Muchas gracias Diputado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas para el próximo día miércoles quince de junio del año en curso a sesión ordinaria. Se levanta la sesión.